

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA ACTUALIZACIÓN RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Dando cumplimiento al numeral 13 del párrafo 2 del ART. 364-5 del E.T, nosotros: Helery Trujillo Díaz identificado con cédula de ciudadanía No. 1.093.736.348, en mi calidad de Representante Legal de la Cooperativa de Trabajo Asociado, Procesos, Auditoría y Control Especializados – SOCICONTROL CTA y Lyda Zoraida López Tamayo, identificado con la C.C. No. 60.313.426 T.P. No. 28170-T, en calidad de Revisor Fiscal de la Cooperativa de Trabajo Asociado, Procesos, Auditoría y Control Especializados – SOCICONTROL CTA, entidad sin ánimo de lucro, con número de identificada tributaria NIT No. 901.148.395-9.

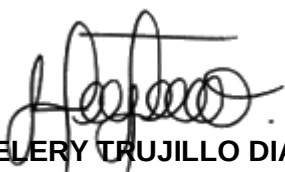
CERTIFICAMOS

Que la Cooperativa en mención ha cumplido a cabalidad con todos los requisitos durante el año 2025, para permanecer en el Régimen Tributario Especial, los cuales se detallan a continuación:

1. Se cumplió con el objeto para lo que fue creada.
2. Se prepararon y presentaron los estados financieros.
3. Los excedentes quedaron aprobados en acta de Asamblea General de Delegados año 2025, con una destinación específica por todos los miembros que participaron, los cuales no son distribuidos ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución.
4. Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para los aportantes ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en su liquidación.
5. Se presentó la declaración de renta.
6. Se presentaron y pagaron las retenciones en la fuente practicadas en el año 2025.

Todo ello dando cumplimiento con lo establecido en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

La presente certificación se expide a los treinta (30) días del mes de marzo del año 2026, en la ciudad de Cúcuta.



HELERY TRUJILLO DIAZ
Representante Legal



LYDA LOPEZ TAMAYO
Revisor Fiscal
T.P. No. **28170-T**